

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5238 CONSTRUCCIONES SOROLLA, S.A.

Que en la Junta general ordinaria de accionistas, con carácter Universal, celebrada el día 20 de diciembre de 2017, habiéndose aceptado el Orden del día por todos los asistentes, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos, comprendidos en el Orden del día:

- Reducir el capital social en la cantidad de 24.040,48 euros, mediante amortización de 4.000 acciones propias de la sociedad, números 811 a 1.080; 1.621 a 1.890 y 16.541 a 20.000, todas inclusive, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, propias de la sociedad, que quedan inutilizadas.

En consecuencia, se reenumeran las 16.000 acciones restantes con los números 1 a 16.000, ambos inclusive, siendo asignadas a los accionistas en la misma proporción que antes tenían.

- Modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales que queda redactado en la siguiente forma:

Artículo 5.- El capital social es de noventa y seis mil ciento sesenta y un euros con noventa y cuatro centimos (96.161,94 euros) íntegramente desembolsado.

Dicho capital está dividido en 16.000 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, de una sola serie y clase, numeradas correlativamente a partir de la unidad, nominativas y representadas por títulos que podrán ser múltiples.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- Los Administradores solidarios, Paulino Díaz Vico y Lucio Mascaraque Perea.

ID: A180039212-1